

MiAMBIENTE abre consulta pública del borrador de la Ley Marco de Cambio Climático



Ciudad de Panamá, 23 de mayo, 2025. El Ministerio de Ambiente anuncia la apertura del periodo de consulta pública del borrador de la Ley Marco de Cambio Climático.

Juan Carlos Monterrey, director nacional de Cambio Climático de MiAMBIENTE, explicó que este borrador pretende establecer una base legal sólida que priorice que todas las futuras inversiones y políticas públicas del país sean evaluadas desde una perspectiva climática, con énfasis en la protección de la biodiversidad y la regeneración de los entornos naturales.

“La ley tiene un único objetivo: asegurarnos de que todas las decisiones futuras se alineen con la protección del sistema climático. Es un compromiso con el presente y con las futuras generaciones”, indicó Monterrey.

La consulta pública se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia Nacional y tendrá una duración mínima de 20 días hábiles. Durante este tiempo, la ciudadanía podrá acceder al borrador del proyecto a través de la plataforma digital de MiAMBIENTE y enviar sus comentarios por correo electrónico.

Además de la consulta virtual, MiAMBIENTE organizará una serie de talleres presenciales en distintas regiones del país para asegurar una participación amplia, incluyendo a las comunidades que no tienen acceso a internet.

“Vamos a estar en todo el país: Colón, Bocas del Toro, Chiriquí, Panamá, Veraguas y las comarcas de Guna Yala y Ngäbe Bugle. Queremos escuchar a todos los sectores: sociedad civil, comunidad empresarial, expertos y actores locales”, añadió Monterrey.

Las consultas presenciales están programadas para iniciar en dos semanas. En ese tiempo, se realizarán primero encuentros virtuales y luego se dará paso a los talleres en territorio. MiAMBIENTE emitirá invitaciones específicas para cada región.

La entidad espera que, con los aportes recibidos, el borrador de la Ley Marco de Cambio Climático esté listo a inicios de julio.

